

UNA NUEVA TEORIA DE LAS CLASES SOCIALES

1. PROPÓSITO Y LÍMITES

Se intenta aquí el ensayo de abordar un problema desde hace tiempo descuidado, con elementos en parte nuevos y en parte revisados. Así enuncia su propósito Ralf Dahrendorf en el prólogo de su libro *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial* (1).

El problema son, como expresa el título, las clases sociales. Pero ¿cómo puede calificarse de descuidado semejante problema? Ocurriría pensar que Dahrendorf está aludiendo a algo que no es lo que una primera apariencia terminológica podría sugerir. Y así es en efecto. El concepto de *clase social* tiene para él un significado muy concreto, un contenido muy delimitado, que lo conduce a separarse de todas las investigaciones recientes, por más que conserve elementos determinados de algunas doctrinas. Contra toda la sociología posterior a Marx—y esto significa contra toda teoría de las clases sociales que no sea la marxista—lanza una acusación: la de haber mezclado el problema de las clases con otras cuestiones de sentido diferente, y particularmente haber confundido *clase* y *sector* sociales. Esta confusión representa para él una desviación del sentido que el problema tenía en Marx;

(1) Madrid, 1962, pág. 12. Edición original: *Soziale Klassen und Klassenkonflikt in der industriellen Gesellschaft*, Stuttgart, 1957. Dahrendorf nació en Hamburgo en 1929. Se doctoró en la London School of Economics, y ha enseñado en Hamburgo, Tubinga, el Sarre y en alguna universidad norteamericana. Colabora en el *Europäischen Archiv für Soziologie* y en el *American Journal of Sociology*. Entre sus obras se hallan: *Marx in Perspective*, 1953; *Socialstruktur des Betriebes*, 1959; *Über den Ursprung der Ungleichheit unter den Menschen*, Tübingen, 1961; *Gesellschaft und Freiheit*, München, 1961. Sobre Dahrendorf, y en particular sobre sus últimos libros, puede verse el artículo de Carlos Moya, "Sociología y Libertad", en la *Revista de Estudios Políticos*, núm. 128, marzo-abril de 1963.

por eso Dahrendorf presenta su teoría como un regreso a Marx, que aspira a encontrar en éste la exacta y verdadera característica de las clases sociales; y una vez realizada esta labor purificadora, emprender viaje de vuelta para elaborar una nueva teoría que, sin dejar de explicar la realidad social que Marx interpretara con su teoría, dé cuenta, además, de las modificaciones que desde entonces ha sufrido la sociedad industrial, y remedie de esta manera las insuficiencias de la teoría marxista. En tres palabras, se trata de esto: superar a Marx.

La actitud sociológica de Dahrendorf es—para bien o para mal, esto es otra cuestión—rigurosa y exclusivamente científica. El aspira a librar a la sociología de todo matiz filosófico para desarrollarla como “una ciencia social exacta, con postulados formulados con precisión—idealmente en forma matemática—según modelos teóricos y leyes empíricamente refutables” (p. 14), y asimismo pretende “hacer del concepto y de la teoría de las clases un instrumento auténtico de análisis sociológico exento, por tanto, de todo matiz estimativo” (p. 17). Es Marx, a su juicio, el primero y único que ha formulado una teoría de las clases sociales, y es por ello que lo escoge como punto de partida. Su aproximación es puramente científica y enteramente falta de intención política. Desde este talante y con aquella pretensión, ¿qué encuentra Dahrendorf en Marx?

2. LA TEORÍA DE MARX SOBRE EL CONFLICTO DE CLASES

La teoría de clases de Marx sólo es conocida por aplicaciones a problemas concretos y por alusiones específicas que aparecen a lo largo de su obra; su exposición sistemática no llegó. El último capítulo de *El Capital*, titulado precisamente “Las clases”, apenas está comenzado. Hilando citas y referencias escogidas de lugares diversos de su obra, Dahrendorf reconstruye la teoría de Marx sobre las clases, y de ésta selecciona y separa cuidadosamente los elementos sociológicos y los elementos filosóficos. Dentro del análisis sociológico subraya las siguientes características:

a) El concepto de clase en Marx no servía al propósito de describir la constitución de una determinada sociedad, sino al de analizar la ley según la cual se modifica la estructura de una sociedad en cuanto tal.

b) De aquí que su modelo social conste de dos clases, pues es el conflicto de éstas lo que tiene relevancia para el cambio estructural

de una sociedad; las demás clases son alguna vez aludidas por él, aunque prescinde de ellas en lo que toca al propósito de su teoría (no hubiera podido prescindir de ellas, en cambio, si su finalidad hubiera sido la de proporcionar un cuadro descriptivo de la sociedad de su tiempo). Que todo conflicto genere un cambio de estructura o que tal conflicto de ambas clases siga el modelo de la dialéctica hegelina es algo que a Dahrendorf ya no le parece justificable (como veremos posteriormente).

c) La causa determinante de la formación de las clases es la propiedad de los medios de producción. Según Dahrendorf, Marx se refería aquí al título jurídico de la propiedad más bien que a un control de hecho; ello explica que se refiera a la sociedad por acciones en un sentido en que parece interpretarla como intermedia entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista. Era esa propiedad la que fundaba la relación de dominio de la clase superior sobre la clase inferior (y no el dominio el que fundaba la propiedad).

d) El dominio político se funda en el dominio económico; las clases en el orden político coinciden con las clases en el orden industrial.

e) La situación común de clases implica reales intereses comunes (aunque tales intereses sean inconcidentes).

f) Las clases sólo se constituyen como tales una vez que su conflicto ha adquirido carácter político. Es entonces cuando aparece la conciencia de clase.

g) La existencia de clases implica la existencia de un conflicto entre ellas.

h) El conflicto de clases desemboca necesariamente en una revolución.

i) Toda sociedad está en constante cambio, no sólo de sus elementos integrantes sino también de su estructura.

A estos elementos de la teoría marxista de las clases denomina Dahrendorf "sociológicos", porque se trata de "categorías, hipótesis y teorías que admiten la posibilidad de su comprobación empírica, esto es, que pueden ser refutadas por hechos empíricos o que permiten derivaciones por razón de tales hechos" (p. 46). De ellos hay que distinguir los elementos "filosóficos", esto es, los "postulados y teorías que escapan a la posibilidad de su comprobación empírica" (p. 47). Estos últimos son los que hacen referencia a la filosofía marxista de la historia: la historia como un proceso desde la libertad inhibida de la etapa primitiva hasta la libertad plena y lograda de la sociedad sin clases, pasando por la alienación de la sociedad clasista; como es

la aparición de la propiedad privada activa lo que produce el tránsito desde la etapa primitiva a la sociedad de clases, será de desaparición de esa propiedad el instrumento que produzca el advenimiento de la sociedad sin clases. En esta vinculación de la relación de dominio (en la cual consiste toda relación entre clases) a la propiedad privada activa es donde se halla para Dahrendorf el paso ilegítimo que liga estrechamente la filosofía y la sociología marxistas con detrimento de esta última. Esta ligazón entre dominio y propiedad movilizadora permite pensar en una sociedad sin clases sobre la hipótesis de la desaparición de tal propiedad. Despojada de estos elementos, la teoría de Marx prosigue siendo un fértil punto de partida; hay que partir de ella, y esto, naturalmente, significa no quedarse en ella, sino revisarla contrastándola con la realidad social, para comprobar así su grado de exactitud. ¿Qué aspectos de la realidad social subraya la teoría de Marx?

a) Existe una tendencia a la progresiva polarización de las clases en una clase dominante capitalista relativamente pequeña y una clase dominada muy extensa de asalariados.

b) Cada clase tiende a extremar sus características: la burguesía se enriquece cada vez más y el proletariado se empobrece sucesivamente.

c) Ambas clases tienden a homogeneizarse y unificarse cada una en oposición a la otra.

d) El cumplimiento de estas tendencias comportará una revolución proletaria que origine la sociedad sin clases.

¿Han sido verificadas estas afirmaciones por la evolución de la sociedad industrial con posterioridad a Marx?

3. LA EVOLUCIÓN POSTERIOR DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

Por sociedad industrial entiende Dahrendorf aquella cuya diferencia específica es "la producción mecanizada de artículos en las fábricas y empresas" (p. 59); la sociedad capitalista es una modalidad de la sociedad industrial, y su diferencia específica se encuentra en "la unión de la propiedad privada y el control efectivo sobre los medios de producción" (p. 60). No cabe hacer todavía ninguna referencia a las clases por cuanto es problema de la investigación propuesta si ellas son característica propia de la sociedad capitalista, de toda sociedad industrial o de cualquier sociedad en general.

El desarrollo de la sociedad industrial posterior a Marx se ha realizado en cuatro direcciones valorativas: racionalismo económico, principio de rendimiento, igualdad de derechos y estabilización de las formas sociales. Estas valoraciones han determinado transformaciones materiales entre las que Dahrendorf escoge las siguientes, no con propósito exhaustivo, pero sí con el de mostrar lo esencial del proceso:

a) La separación entre propiedad y control, encarnando la primera función los accionistas y la segunda los “managers”. Si el antiguo empresario-capitalista basaba la legitimidad de su dominio o autoridad en su título de propiedad, el empresario-manager ha necesitado otro título: en parte, la confirmación de sus actos por los accionistas, y en parte mucho mayor, el consejo de los partícipes en la empresa; si el empresario capitalista tenía su origen en la adquisición o herencia del capital, el “manager” lo tiene en la prueba de su eficacia y adecuación a su cometido. Y esto representa un importante cambio estructural.

b) La estratificación de la clase asalariada en función de las especializaciones. Se pueden señalar tres grandes grupos: trabajadores técnicos, trabajadores auxiliares y especializados. Esto contradice la hipótesis marxista de la tendencia a la progresiva homogeneización de la clase obrera.

c) La aparición de la “nueva clase media”, la clase de los empleados; en ella se pueden distinguir tres grandes grupos: puros burócratas, expertos y meros empleados. Profesionalmente, esta clase pertenece a la administración pública (en la que nada más se dan los dos primeros grupos), a la industria y al comercio (incluida la banca y los seguros). Dentro de la industria, los burócratas y expertos representarían no más que una multiplicación del “management”, y los empleados una adición a la clase asalariada. Las modificaciones en la estructura de las clases provendría en todo caso de la “nueva clase media” perteneciente a los otros dos grupos profesionales. Dahrendorf deja en suspenso esta cuestión.

d) La progresiva movilidad social, en relación directa con el grado de industrialización. Sólo entre las profesiones elevadas y entre los obreros no cualificados (en algunos países) es todavía relativamente alto el coeficiente de autorreclutamiento (es decir, el índice que expresa la carencia de movilidad social).

e) En relación con el apartado anterior, la nueva función de las instituciones docentes, que determinan—según la capacidad—el cometido

social a desempeñar, y, por tanto, el sector y la clase sociales a que se va a pertenecer.

f) La extensión de la igualdad de derechos de manera efectiva y material (principalmente por la seguridad social), y la tendencia a la nivelación social por la igualación del *status* de consumo.

g) La institucionalización del antagonismo entre las clases (arbitraje, cogestión, consejos de empresas...), que imposibilita la eventualidad de un conflicto violento y radical.

Estas transformaciones materiales no constituyen realidades conseguidas y logradas, sino únicamente tendencias de desarrollo, pero tendencias que contradicen a las que constituyen el contenido de las hipótesis de Marx; con esto se hace evidente la necesidad inexcusable de superar el esquema marxista, esto es, de sustituirlo por otro que, conservando sus aciertos, sea adecuado para explicar las nuevas tendencias y las modificaciones que éstas han producido en el estructura social. La nueva teoría habrá de tener en cuenta, junto a los elementos modificados, aquellos elementos estructurales que han permanecido invariados y que son especialmente relevantes para su análisis; Dahrendorf señala dos: la estratificación social (o jerarquía de situaciones) y la desigual distribución de la autoridad o dominio.

La crítica de Dahrendorf no se limita a Marx, su aspiración de radicalidad lo conduce a rechazar también las doctrinas posteriores: Nemchinov, Schumpeter, Burnham, Croner, Renner, Geiger, T. H. Marshall, Schelsky, Drucker, Mayo, etc. Aunque de muchas de ellas conserve algunos elementos para su construcción, ninguna le parece enteramente satisfactoria; el fundamento general de su crítica estriba en que todas ellas se limitan a refutar a Marx en puntos concretos, pero no llegan a suministrar una nueva teoría de las clases que dé razón tanto de la sociedad contemporánea a Marx como de su evolución posterior; el error que ha estado minando los esfuerzos en ese sentido se halla en la confusión de dos categorías del análisis sociológico absolutamente distintas: el *sector* y la *clase*. ¿Cómo los distingue Dahrendorf?

4. LA TEORÍA DE LAS CLASES SEGÚN DAHRENDORF

El sector es descrito por el sociólogo haburgués con estas palabras: "Por sector se entenderá en el presente trabajo una categoría de personas que en atención a una serie de características de posición, deter-

minables en cada caso, como ingresos, prestigio, tipo de vida, etc., ocupan una situación aproximadamente igual dentro de la estructura social, representada ésta como escala jerárquica” (p. 13).

El sector resulta, por tanto, una categoría de la estratificación social, y los elementos característicos del sector son aquellos que determinan la posición de las personas dentro de la escala social. Tales elementos son los que no puede introducirse en el concepto de clase, ya que éste es una categoría para el análisis de los conflictos sociales en cuanto causa modificativa de una estructura social:

“Siempre que se definan las clases utilizando factores que hagan posible la construcción de un continuo jerárquico, serán definiciones erróneas, esto es, el término estará mal elegido. *Status*, estimación por los otros, autoestimación, estilo de vida, situación económica similar o ingresos similares, son factores que definen estratos o sectores sociales, pero no clases sociales. Como quiera que se interprete, amplíe o corrija a Marx, las clases, en su sentido originario, no son, sin duda, situaciones dentro de una estructura dividida en sectores jerarquizados, diferenciados entre sí por un escalonamiento gradual (...). La clase es siempre una categoría para el análisis de la dinámica de los conflictos sociales y de sus raíces estructurales, y como tal debe ser rigurosamente diferenciada del concepto de sector o estrato como categoría de descripción de una estructura ideada como jerárquica” (pp. 114-15).

¿En qué consisten las clases sociales, cuáles y cuántas son, cómo funcionan...? La teoría de Dahrendorf se vincula—sin renunciar a su ambiciosa pretensión ni excusar sus radicales diferencias—a Schumpeter, Renner, Geiger y Lipset entre otros. Esquemáticamente puede resumirse así:

a) Las estructuras sociales se caracterizan por estar sometidas a permanente transformación. La explicación científica de un cambio estructural exige hallar aquellos elementos que determinan ese cambio. La conciencia de la importancia de este análisis fue un gran acierto de Marx.

b) Las fuerzas que modifican una estructura social pueden ser externas o internas a la misma, es decir, que los cambios pueden ser exógenos o endógenos. La teoría de las clases se limita a explicar uno de los posibles tipos de cambio endógeno. Reducir todos los cambios de estructura social a conflictos de clase, como hace Marx, representa una generalización gratuita, y por ello criticable.

c) Los cambios estructurales no tienen que ser forzosamente re-

volucionarios, como la historia reciente atestigua en contra de Marx (la separación acontecida en la industria entre propiedad y control, por ejemplo, constituye una modificación estructural; que marxistas ortodoxos, como Nemchinov, se empeñen en pasarla por alto, da fácil pie para una dura crítica, como es la que a este último le hace Dahrendorf). Ello contradice asimismo la hipótesis marxista de la agudización lineal del conflicto de clases.

d) Es esencial al concepto de clase que haya más de una y que se encuentre en relación de antagonismo. Dahrendorf lo expresa así:

“La teoría de las clases intenta el análisis sistemático de una causa determinante del cambio estructural endógeno de las sociedades y tiene su lugar dentro del análisis de los cambios estructurales por razón de los conflictos sociales. De aquí que resulte evidente que las clases, de cualquier modo que se definan, tienen que ser ideadas: 1) Como agrupaciones superpuestas entre sí, cuyas relaciones están determinadas. 2) Por un antagonismo de intereses igualmente determinado por la propia estructura social. Una sola clase aislada no puede, en este sentido, calificarse como clase (...). Es necesario admitir, como permanente, un conflicto entre las clases (...). No existe, pues, en este punto, una razón para rechazar la formulación de Marx anteriormente indicada” (páginas 177-78).

En contra de Marx, esto no significa que tal conflicto haya de ser violento.

e) La constitución de las clases no está vinculada a la propiedad de los medios de producción—como pretendió Marx—, sino que lo está a la participación o exclusión de los puestos de dominación o autoridad. Esta formulación permite explicar los conflictos de clases una vez que se ha producido el fenómeno—antes aludido—de la separación entre propiedad y control en la empresa industrial. El dominio o autoridad consiste en la posibilidad de dar órdenes que sean obedecidas. Este dominio a que aquí se hace referencia está vinculado a determinadas posiciones institucionalizadas, las cuales determinan una “asociación de dominación”. Una relación importante entre las clases y los sectores o estratos estriba en que el dominio es a la par que razón determinante de las clases, una de las razones causantes de la estratificación.

f) No se puede afirmar por principio—como dice Marx—la identidad entre las clases industriales y las clases políticas. Estado y empresa industrial son asociaciones de dominación independientes.

g) Los individuos se convierten en miembros de una clase al asumir cometidos sociales relevantes desde el punto de vista de la autoridad.

h) A la titularidad o exclusión de puestos de autoridad van ligados ciertos intereses, en principio opuestos. Tales intereses son latentes si no son conscientes, y manifiestos en caso contrario. Estos últimos constituyen un programa y se asemejan al concepto de "conciencia de clase" si bien despojando a éste del contenido especulativo y filosófico que le es atribuido por Marx y Lukacs.

i) Los agregados humanos con intereses latentes comunes son denominados "cuasi-grupos", y constituyen campos de reclutamiento para los verdaderos grupos, que son aquellos que ya están organizados y tienen intereses manifiestos. Las clases se refieren tanto a los cuasi-grupos como a los grupos, siempre que unos y otros se den dentro de la relación de autoridad de una asociación de dominación.

j) La pertenencia a la clase sólo se refiere a aquel ámbito de la vida del individuo en el que éste se comporta dentro de las relaciones de autoridad de una determinada asociación de dominación. Que la pertenencia a la clase determine o influya otros ámbitos de su vida sólo puede ser determinado empíricamente en cada caso.

k) Un cambio de estructura social se realiza por medio de la remoción total o parcial de los titulares de los puestos de autoridad dentro de la asociación de dominación de que se trate; tal remoción comporta el consiguiente cambio de intereses, y por tanto de valoraciones.

l) La absoluta movilidad social conduciría a la sociedad sin clases en cuanto que produciría una constante rotación de todos los individuos por los puestos de autoridad; pero esto no es más que una hipótesis límite en el análisis sociológico, carente de trascendencia empírica.

El propio Dahrendorf señala el carácter insuficiente y provisional de su teoría, y la amplia medida en que precisa de complementos empíricos, especialmente en cuanto a las condiciones para la organización de los grupos de intereses, para el conflicto de clases y para el cambio estructural. Su construcción es, sin embargo, bastante clara y completa para admitir una primera confrontación con la realidad, que Dahrendorf no elude.

Explicar la sociedad contemporánea a Marx, por supuesto, no le es difícil. Enmienda a Marx en el sentido de ligar la constitución de las clases a la posición de dominación y no a la propiedad de los me-

dios de producción, aunque en aquel momento histórico dicha propiedad fuera la expresión de ese dominio; la coincidencia entre las clases dominantes industrial y política, el hermetismo de esta clase y la falta de una institucionalización del conflicto clasista plantean el problema en términos tales que Marx tuvo que pensar en una necesaria revolución proletaria. Los acontecimientos posteriores—ya antes aludidos—, en resumen, la democratización de la estructura social, la separación entre propiedad y control y la burocratización de la industria primero y luego del Estado, estabilizan la lucha de clases y la hacen entrar por el cauce de unas ciertas instituciones regidas por determinadas reglas de juego.

¿Pero existen aún clases? Y esto, visto a través de la teoría de Dahrendorf, significa: ¿Existen grupos de intereses y cuasi-grupos?

Es evidente que existen los primeros: hay sindicatos, partidos políticos, etc. Y se tiene que admitir que existen los últimos si es que existen asociaciones de dominación; pero éstas a la vista están: la empresa industrial, el Estado, la Iglesia... (Dahrendorf no menciona más, pero indica que éstas son “unas cuantas” (p. 271). Concretamente en lo que respecta a la empresa industrial, la asimilación de la burocracia, y con mayor razón de los “managers”, a la clase dominante (ya que participan en las funciones directivas que caracterizan a tal clase), permite a Dahrendorf mantener que subsiste en la empresa industrial la estructura autoritaria, y por consiguiente la dicotomía de clases, con independencia de evidentes progresos como la mejora económica del proletariado. Y concluye:

“La estructura autoritaria de la empresa industrial genera en todas las sociedades y en todos los tiempos, independientemente de la situación económica de los trabajadores y del modo de reclutamiento de los empresarios como tales, intereses latentes y cuasi-grupos en el sentido de la teoría de las clases, cuyo conflicto debe aceptarse como última causa determinante de la pugna clasista en la industria” (página 284).

Ninguna de las modificaciones acontecidas en la sociedad industrial después de Marx ha determinado la desaparición de las clases o de su conflicto, pero ha contribuido, indudablemente, a su regulación y suavización, como es patente en elementos de la estructura social industrial tales como la organización de los grupos de intereses (sindicatos y agrupaciones de patronos), corporaciones de negociación, instituciones de arbitraje, representaciones del personal en

la empresa, tendencias a la admisión de la codecisión de los trabajadores en la empresa, etc. En conexión con estas directrices de institucionalización, hay que mencionar, por su importancia, el aislamiento institucional del conflicto de clases en la industria. Significa esto que industria y sociedad no están ya en la íntima relación que pretenden Marx o Burnham, y que el conflicto industrial no tiñe ya con sus tensiones al resto de la sociedad; ello implica que tal conflicto ha encontrado su lugar propio dentro de ella, parecidamente—el paralelismo es de Dahrendorf—a como le ha ocurrido a la Iglesia a partir de la Revolución Francesa. Hay que admitir, entonces, que la función profesional sólo constituye un sector limitado de la vida del trabajador, que éste tiende a olvidar sus intereses de clase cuando suspende su actividad profesional, que las huelgas no obtienen eco en la sociedad (salvo por motivos externos como los perjuicios que ocasionan), que no es posible identificar ya sindicatos y partidos socialistas, y—de suma importancia—que la clase dominante en la industria no coincide—a diferencia de lo que ocurría en tiempo de Marx—con la clase dominante en el Estado.

¿Cuáles son, entonces, las clases en la sociedad política, en el Estado? El acontecimiento más característico ha sido el desarrollo de la burocracia. Por cuanto sus funciones son funciones positivas de autoridad, es necesario asimilarla a la clase dominante; pero reconociendo su peculiaridad: haberse convertido en una fuerza inercial de considerable magnitud (con la consecuencia de hacer casi imposibles los cambios revolucionarios), su formalismo técnico (orientado hacia cómo ha de funcionar la máquina administrativa más bien que hacia lo que hay que hacer con ella), y su condición de aseguradora de la continuidad en el funcionamiento del Estado (ya que hasta en los cambios súbitos de gobierno, la burocracia permanece inalterada por la imposibilidad material de sustituirla con rapidez). Por esto Dahrendorf la califica de “ejército político de reserva”, que acompaña siempre al grupo dominante, apoyándolo, y recibe de él su autoridad, en fin, que “no es posible dominación sin burocracia, pero tampoco dominación ejercitada sólo por la burocracia” (p. 315). La pregunta por la clase dominante se convierte ahora en la pregunta por el grupo del que la burocracia recibe su autoridad y sus intereses, pregunta a la que Dahrendorf contesta:

“La respuesta a tales preguntas no sólo no es difícil, sino que resulta casi trivial. Las verdaderas posiciones de dominación en la esfe-

ra política, corresponden, en las sociedades modernas, junto al aparato burocrático estatal, a los puestos de ministro (en la medida en que se trate de ministros del poder ejecutivo) y a los parlamentarios o, más exactamente, a los elementos integrantes de las fracciones parlamentarias gubernamentales" (p. 319).

5. CONSIDERACIONES MARGINALES

a) Me parece de sumo interés el esfuerzo realizado por Dahrendorf para alcanzar una comprensión adecuada del pensamiento sociológico de Marx, determinando los límites y el sentido de su doctrina. Resulta penoso que uno pueda encontrar todavía en libros difundidos de intelectuales valiosos referencias al pensamiento de Marx que manifiestan una puerilidad incongruente con la seriedad de sus autores. Como inadmisibles resulta, de otra parte, el político fervor de quienes se obstinan en desconocer las nuevas realidades sociales con el fin de perpetuar, en una nueva escolástica, la supuesta ortodoxia marxista.

Esta actitud frente a Marx responde a una decidida intención de moverse exclusivamente dentro del ámbito científico. La sociología, en efecto, es para Dahrendorf una ciencia rigurosa, y por ello verificable empíricamente, concepción que, desde luego, no puede considerarse como innovadora; en este caso tiene, sin embargo, una significación especial por tratarse de un sociólogo alemán, pues implica un gran paso en la superación de la vieja y estéril filosofía social de tan honda tradición alemana (sobre el tema puede verse el artículo de Carlos Moya antes citado). No me parece nada claro, en cambio, que ese propósito de rigor científico requiera la posibilidad de una formulación matemática, y la reducción que Dahrendorf hace de sus categorías a símbolos y fórmulas (p. 259 y ss.) no veo que aporte nada al rigor o a la claridad de su obra, y mucho menos que ayude a lograr nuevos resultados.

b) Tratemos ahora de tomar perspectiva sobre el orden de problemas a que Dahrendorf se refiere en su obra. Los miembros de una sociedad se encuentran formando grupos que, desde distintos puntos de vista, contribuyen a determinar la estructura y el funcionamiento de esa sociedad. Tales grupos se constituyen por una o varias características comunes que unifican a sus miembros, ya sean éstos la religión, la profesión, la lengua, la riqueza, el lugar de origen, la edu-

cación, el linaje, etc. En un sentido muy amplio, que por excesivamente amplio me parece inadecuado, se denominan "clases sociales" a estos grupos. Qué características son, en cada momento y lugar, relevantes para la constitución de grupos dentro de una cierta estructura social, sólo puede caber como objeto de una investigación empírica. Un aspecto de suma importancia en los grupos sociales es el de comportar diferentes formas o figuras de vida, con su secuela de usos, vigencias, gustos, modas, etc., las cuales definen y determinan lo que para ese grupo es la vida humana (Marías ha prestado a este tema una atención preferente; cfr. *La estructura social*, Madrid, 1964, especialmente apartados 47 a 49, y "Sociedad y clases sociales", en *Los españoles*, Madrid, 1962). Dentro de esa categoría general de "los grupos sociales", se pueden distinguir diferentes tipos de grupos según se atienda a determinadas características, tales como el fundamento religioso, político o económico de la agrupación, el hermetismo de los grupos, los privilegios que comporta la pertenencia al grupo, etcétera. Al hacer esta distinción se diferencian, generalmente, los tipos de grupos que caracterizan a distintos ámbitos históricos; de esta manera, se distinguen las castas, los estamentos, o las clases sociales en sentido más estricto. En este sentido, el más usual, las clases son los grupos sociales más relevantes en las sociedades industriales (especialmente en Occidente). Sobre este supuesto se entablan las discusiones en cuanto a cuál sea el elemento tipificador de las clases: la situación económica, la estimación, el poder social, la forma de vida, etcétera.

En ninguno de estos sentidos se trataría para Dahrendorf—como hemos visto—de clases sociales, sino de estratos sociales. Para él, sólo son clases los grupos tipificados por su función en las diferentes relaciones de autoridad o dominio que se establecen dentro de una sociedad; el constitutivo de las clases es, por tanto, el dominio o autoridad. ¿Es afortunado usar el término "clase" con este significado? Me parece disputable; porque si bien el antecedente de Marx es importante tratándose de este tema, creo, sin embargo, que se debería respetar el carácter usual que ha adquirido el término "clases" como nombre de los sectores sociales relevantes en nuestras sociedades industriales. Pienso que convendría conservar el nombre de "clase social" para éstos últimos, a diferencia de los sectores o grupos que tuvieron relevancia en otras épocas (y que aún la tienen en ciertas sociedades), como por ejemplo los estamentos y las castas. Aquellos grupos

cuya lucha por el dominio es una de las causas del cambio social estructural, y que son el tema de la investigación de Dahrendorf, deberían ser bautizados con otro nombre.

Mas cualquiera que sea la denominación que se les dé, algo pone en claro la obra de Dahrendorf, y lo estimo de suma importancia: el análisis sociológico no puede limitarse al estudio de ciertos grupos sociales—los sectores, en el sentido de Dahrendorf—, sino que ha de conceder atención suficiente al problema de las relaciones de dominación y a los grupos sociales que funcionan en tales relaciones. La distinción entre ambas realidades sociales, los sectores y las clases (en el sentido de Dahrendorf), contribuirá, espero, a clarificar buen número de confusiones y equívocos creados por el manejo indiscriminado de las doctrinas de Marx y de otros sociólogos, doctrinas que con el mismo término—el de “clase”—se refieren indistintamente a los sectores y a los grupos de las relaciones de dominio.

c) Lo más problemático de la teoría de Dahrendorf es su concepto de sociedad. ¿Qué entiende Dahrendorf por sociedad? ¿Cuál es la esencia de lo social? La respuesta a estas preguntas me parece problemática. Dahrendorf deja atrás, en el trasfondo, este orden de problemas, ajeno ciertamente a su propósito, pero tan fundamentales para el mejor cumplimiento de éste, que una referencia clara, por breve que hubiera sido, habría arrojado luz sobre el sentido de su doctrina. No habiendo ocurrido de esta manera, un tema tan básico para su investigación como el de las “asociaciones de dominación” queda desdibujado en una incómoda vaguedad que deja el concepto casi incontrolable. Porque ¿cuáles son las asociaciones de dominación? ¿Cuál es la esencia de una asociación de dominación? ¿Cómo se relacionan entre sí? Ya el nombre de “asociación de dominación” suena mal en castellano, por cuanto sugiere la idea de una unión voluntaria entre sus miembros con el fin de dominar; pero en el caso del Estado la voluntariedad es absolutamente excepcional: lo usual es que se pertenezca a un Estado por nacimiento, y por tanto involuntariamente; y esto es también lo usual, aunque en menor medida en el caso de la Iglesia. En cuanto al dominio, no es en ningún caso el fin de la “asociación”, sino una exigencia estructural de ésta para el cumplimiento de sus fines. Hemos visto que Dahrendorf citaba como actuales asociaciones de dominación el Estado, la Iglesia y la industria, al mismo tiempo que indicaba que éstas son sólo unas cuantas (p. 271 de su obra). Resulta patente la insuficiencia de esta carac-

terización y los problemas que plantea en cuanto a las relaciones de las asociaciones de dominación entre sí, y de éstas con los sectores o estratos (en el sentido de Dahrendorf).

En primer lugar, los tres ejemplos de asociación de dominación que Dahrendorf cita, no constituyen órdenes paralelos. Es obvio que el Estado, como órgano de mando o dominio, del todo de la sociedad, es decir, de la sociedad globalmente considerada, incluye dentro de las relaciones de dominación en que funciona a otras estructuras de dominio, que son parciales respecto del todo de la sociedad, como por ejemplo la industria. En cuanto a la Iglesia, su ámbito de vigencia supranacional y su carácter religioso exigen, me parece, un peculiar tratamiento.

En el segundo lugar, puesto que las clases (en el sentido de Dahrendorf) con grupos tipificados tan sólo por su funcionamiento en las relaciones de dominio, y puesto que el dominio es también una de las causas de la diferenciación en estratos o sectores (en el sentido de Dahrendorf), habría que estudiar las relaciones entre sectores y clases, en el sentido de esclarecer qué sectores sociales funcionan en cada momento como clases (dominante o dominada) dentro de cada estructura de dominio (o asociación de dominación), y en la medida en que los diferentes sectores sociales representan fundamentalmente diversas figuras o estilos de vida, y por tanto distintos usos y vigencias, sería objeto muy importante de estudio la influencia que el funcionamiento como clase (dominante o dominada) pudiera tener sobre la configuración de la forma de vida propia de cada sector; y a la vez, la manera en que cada estructura de dominio pudiera ser influida por la forma de vida propia de los sectores que en ellas funcionan como clases.

d) Esto nos conduce a un tema sobre el que me importa llamar la atención. La figura de vida propia de cada sector social se define, en una dimensión básica, por las vigencias que comporta; de aquí que la función de mando implique la extensión hacia los sectores que forman la clase dominada, de las vigencias propias de los sectores que integran la clase dominante. La sustitución de unos sectores por otros en las funciones de clase dominante o dominada ha de producir, por consiguiente, una modificación en las vigencias generales dentro del ámbito de una estructura de dominio. Esta aplicación del concepto de vigencia, que procede de la doctrina de Ortega y ha sido tan estudiado por Marías (cfr. especialmente, *La estructura social*), constituiría

pienso, una perspectiva indispensable en el estudio que es objeto de la obra de Dahrendorf (y en relación, de otra parte, con la posible estructuración generacional de las vigencias). Es lástima que Dahrendorf no utilice en su investigación estos elementos; de aquí, por ejemplo, la insuficiencia de su consideración de la legitimidad.

“El problema del mantenimiento y modificación de las estructuras de autoridad existentes puede reducirse, conceptual y empíricamente, como demuestra M. Weber de manera convincente, al de la legitimidad de una relación de dominación. Del supuesto, aquí necesario, de la existencia de un conflicto de intereses, al menos latente en toda asociación de autoridad, se deduce la hipótesis de que la legitimación de toda relación de dominación tiene que ser siempre precaria. En este sentido, el postulado de los intereses “objetivos” en la modificación de una estructura de dominación dada, puede también formularse como postulado de la ilegitimidad potencial de toda relación de dominación. Empíricamente, el conflicto de clase se hace inicialmente más asequible al análisis si la interpretamos como conflicto por la legitimidad de las relaciones de autoridad. Quiere ello decir que los intereses de las clases dominantes, como valores, personifican la ideología de la legitimidad de su autoridad y que los intereses de las clases dominadas representan, por el contrario, la duda de esta legitimidad” (página 216).

Esto es válido ciertamente para nuestra época, pero en modo alguno para otros momentos históricos, a saber, aquellos en los que ha existido una creencia sólida y profunda acerca de quién debía mandar. Ortega ha mostrado cómo la legitimidad es algo existente con plenitud en determinadas épocas de la historia de un pueblo, pero que se pierde al arribar éste a cierta cayuntura; así, por ejemplo, existe plenamente durante la etapa monárquica de la historia de Roma, pero se atenúa con la República y entra en quiebra con el Imperio (cfr. *Una interpretación de la historia universal y del Imperio Romano*; he tratado de esta doctrina de Ortega en mi libro, próxima publicación por la Revista de Occidente *El Derecho en Ortega*). El carácter excepcional de estas etapas de legitimidad ha sido señalado por el propio Ortega (*Una interpretación de la historia universal*, cap. VIII), cuya teoría sociológica acentúa también la relevancia social de la relación de mando o autoridad, si bien en otro sentido. La aplicación de los conceptos de “vigencia” y “creencia”, que otorga a los estudios de Ortega y Marías su mejor valor, corregiría en la investigación de Dah-

rendorf insuficiencias como la aludida. Su estudio—hay que tenerlo en cuenta—está realizado desde los supuestos de la sociedad actual y hacia los problemas que ésta plantea; pero tratando, como trata, de ofrecer categorías con validez para el análisis de cualquier sociedad, Dahrendorf debiera haber cuidado más su perspectiva histórica.

e) Hay que considerar, por último, que de la sociedad actual Dahrendorf ha centrado su interés sobre un aspecto concreto: el de los problemas que ofrecen las relaciones de dominio en la empresa industrial. Este tema ha ocupado de hecho la mayor y la mejor parte de su obra, y aunque ésta tiene el valor general de mostrar con insistencia y relieve los aspectos de conflicto y tensión en la sociedad actual, su aportación debe considerarse especialmente desde el punto de vista de dicho tema central. “De la lucha de clases a la polémica institucional” podría constituir, por ello, un adecuado subtítulo para su obra. El sentido de la investigación, patente en este epígrafe, queda resumido por el autor en el párrafo siguiente, que puede servir oportunamente para cerrar estas páginas:

“Las asociaciones de dominación de la producción industrial originan, tanto en las primitivas sociedades industriales como en las desarrolladas, conflictos sociales en su forma de conflicto de clase. Con la separación de propiedad y control los grupos en pugna han variado su personal; con la realización de la idea de igualdad mediante la extensión de los derechos cívicos y aceptada como principio estructural, ha variado asimismo el objeto de los conflictos y con la institucionalización de la pugna entre las clases y de la movilidad social, ha cambiado, igualmente, la intensidad de aquéllos. El conflicto entre grupos organizados de intereses ha evolucionado desde la lucha de clases hasta convertirse en una polémica cuasi-democrática. Mas no por ello deja de ser conflicto de clases” (p. 325).

JOSÉ HIERRO PESCADOR